

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11628 RESOLUCION de 1 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se nombra a don José Antonio Alonso Rodríguez Director de Cooperación Económica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo asociados

mediante Orden de 28 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de febrero),

esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto nombrar a don José Antonio Alonso Rodríguez, funcionario Profesor titular de Universidad (Escala Docencia), con el número de Registro de Personal 32402948/46, Director de Cooperación Económica (nivel 30), del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Madrid, 1 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez-Barquero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11629 ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria, don José Gual Sola, con efectos de 25 de abril de 1988.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer público el acuerdo de fecha 25 de marzo de 1988 por el que se jubila al Secretario de la Administración de Justicia de tercera categoría don José Gual Sola, en situación de excedencia voluntaria, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril del corriente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 467 y disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al objeto de que el interesado pueda ejercitar los derechos derivados de dicho acuerdo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

11630 ORDEN de 5 de mayo de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la tercera categoría.

Visto el expediente insruído para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 25 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María Luz López Aparicio. Don Francisco Javier Villa-Real Berrueto.	Juzgado de Distrito número 23 de Madrid. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Posadas (Córdoba).	Juzgado de Distrito número 25 de Madrid. Juzgado de Distrito número 6 de Granada.
Doña María del Carmen Prieto Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Mieres (Asturias).	Juzgado de Distrito número 2 de Gijón (Asturias).
Doña María del Pilar Martínez-Conde Ramírez. Don José Luis Brizuela García.	Juzgado de Distrito número 1 de Getafe (Madrid). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Briviesca (Burgos).	Juzgado de Distrito número 15 de Madrid. Juzgado de Distrito número 2 de Burgos.
Doña Antonia Porcel Cruz. Don Antonio Risco Moreno.	Juzgado de Distrito de Santa Fé (Granada). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Don Benito (Badajoz).	Juzgado de Distrito número 3 de Granada. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Trujillo (Cáceres).
Doña María del Carmen Córdoba García. Don Pedro Jesús Alfonso García Gago.	Juzgado de Distrito número 9 de Málaga Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrelavega (Cantabria).	Juzgado de Distrito de Baeza (Jaén). Juzgado de Distrito de Soria.
Doña Ana María Pita López.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena (Sevilla).	Juzgado de Distrito número 2 de Getafe (Madrid).
Doña María del Carmen García García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almansa (Albacete).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro (La Rioja).
Doña María Isabel Calvo Carrasco.	Juzgado de Distrito número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 1 de Móstoles (Madrid).
Doña Concepción López de Hontanar y Fernández-Roldán. Doña Fátima Rodríguez-Hermida Fontao.	Juzgado de Distrito número 2 de Badalona (Barcelona). Juzgado de Distrito de Sangenjo (Pontevedra).	Juzgado de Distrito número 2 de León. Juzgado de Distrito número 3 de Vigo (Pontevedra).
Doña María Angeles Alaejos Guerra.	Juzgado de Distrito de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	Juzgado de Distrito número 5 de La Coruña.
Doña Laura Pou Anpuero.	Juzgado de Distrito de Tudcia (Navarra).	Juzgado de Distrito de Huesca.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Manuel Sánchez Aguilar.	Juzgado de Distrito número 1 de Toledo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Motril (Granada).
Don Jorge Ferré Villanova.	Juzgado de Distrito número 2 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona.
Doña María del Carmen Álvarez Avelló. Doña María de los Angeles Fernández Flórez.	Juzgado de Distrito de Infiesto-Piloña (Asturias). Juzgado de Distrito de Castro Urdiales (Cantabria).	Juzgado de Distrito de Pravia (Asturias). Juzgado de Distrito número 5 de Bilbao.
Doña Concepción Irene García Chulia.	Juzgado de Distrito de Navalmoral de la Mata (Cáceres).	Juzgado de Distrito de Collado-Villalba (Madrid).
Doña Carmen González Casado. Doña María Jesús Barredo Tobalina.	Juzgado de Distrito de Masamagrell (Valencia). Juzgado de Distrito de Puerto de la Cruz (Tenerife).	Juzgado de Distrito número 11 de Valencia. Juzgado de Distrito número 4 de Bilbao.
Don Juan Jesús Martín García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos).	Juzgado de Distrito de Toro (Zamora).
Doña Inmaculada Candau Camacho.	Juzgado de Distrito de Marchena (Sevilla).	Juzgado de Distrito de los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Doña Inmaculada Curto López. Doña María Mercedes Moral Carazo.	Juzgado de Distrito de Luarca (Asturias). Juzgado de Distrito de Torredonjimeno (Jaén).	Juzgado de Distrito número 3 de Cádiz. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Puerto de Santa María número 1 (Cádiz).
Doña Marina Isabel Hay Alba. Doña Inmaculada Julve Guerrero.	Juzgado de Distrito de Cocentaina (Alicante). Juzgado de Distrito número 2 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).	Juzgado de Distrito de Madridcejos (Toledo). Juzgado de Distrito de Hospitalet de Llobregat número 4 (Barcelona).
Doña María Begoña Monasterio Torre. Doña María José Picazo Torrijos.	Juzgado de Distrito de Sestao (Vizcaya). Juzgado de Distrito de Cieza (Murcia).	Juzgado de Distrito, número 7 de Bilbao. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda (Albacete).
Doña Resurrección Utrilla Hermán.	Juzgado de Distrito número 1 de Granollers (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 2 de Barcelona.
Doña María del Carmen Martín Auberni.	Juzgado de Distrito de Tremp (Lérida).	Juzgado de Distrito número 1 de Baracaldo (Vizcaya).
Doña Milagros Alcón Omedes.	Juzgado de Distrito Montblanc (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe (Zaragoza).
Don Manuel Salvador Moreno Onorato.	Juzgado de Distrito de Cazalla de la Sierra (Sevilla).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna (Sevilla).
Doña María del Pilar Lafuente de Benito.	Juzgado de Distrito de Santa Coloma de Farners (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma (Soria).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio (Alava), Balmaseda (Vizcaya), Calatayud (Zaragoza), Granadilla de Abona número 1 (Tenerife), Jerez de los Caballeros (Badajoz), Los Llanos de Aridane (Tenerife), Ponferrada número 2 (León), Puentearreas (Pontevedra), Reinosa (Cantabria), Sagunto número 2 (Valencia), San Boi de Llobregat número 2 (Barcelona), Santa Coloma de Farners número 1 (Gerona), Santa Coloma de Farners número 2 (Gerona), Tuy (Pontevedra), Valverde del Camino (Huelva), El Vendrell número 2 (Tarragona), Verin (Orense), Villacarrillo (Jaén), Villafranca del Penedés (Barcelona) y Yecla (Murcia), y las de los Juzgados de Distrito de Arenys de Mar (Barcelona), Arrecife (Las Palmas), Barcelona número 10, Elanes (Gerona), Cangas de Morrazo (Pontevedra), Coín (Málaga), Huelva número 3, Icod de los Vinos (Tenerife), Marquina (Vizcaya), Mislata (Valencia), Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Porriño (Pontevedra), Purchena (Almería), Ronda (Málaga), San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), San Feliu de Llobregat número 1 (Barcelona), Santa Cruz de la Palma (Tenerife), Telde número 1 (Las Palmas), Telde número 2 (Las Palmas), Vic (Barcelona), Villalba (Lugo), Zafra (Badajoz).

Se excluye del presente concurso a don Máximo Pérez Modino por no haber transcurrido dos años desde la fecha de su último nombramiento y a don Carlos Amorena Doncel y don José María Bru Misa por no llevar un año desde la fecha de su nombramiento para ingreso en el Cuerpo, ya que su primer destino fue a petición propia.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1988.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

11631 ORDEN de 5 de mayo de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la segunda categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 25 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Antonio Vaquero Muñoz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 3 de Málaga.	Juzgado de Instrucción, número 7 de Málaga.
Don José Ramón Díaz Vizoso.	Juzgado de Instrucción, número 2 de La Coruña.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de La Coruña.
Don José María Marín de Obeso.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia, número 2 de Barcelona.
Don José Gabriel Martínez Morete.	Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.	Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.
Don Diego Fernández de Arévalo y Delgado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Mérida (Badajoz).	Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.
Don Andrés Ramón Pérez Méndez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Siero (Asturias).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Oviedo.